

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 15 de mayo de 2024

R/D N.º 137/2024

VISTO: la solicitud del Gerente Técnico de este Instituto con respecto al régimen de turnos de la funcionaria Lourdes Aires, en la División Servicios Meteorológicos;

RESULTANDO : la R/D N.º: 84/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, mediante la cual encomendó a la funcionaria Lourdes Aires, el cumplimiento de seis (6) guardias en la Estación Laguna del Sauce y seis (6) guardias en el Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica, durante el mes de abril del corriente;

CONSIDERANDO I: que corresponde la adopción del acto administrativo pertinente a los efectos de encomendar a la funcionaria Lourdes Aires, el cumplimiento de doce (12) guardias en la División Servicios Meteorológicos, a partir del 1º de junio del corriente;

II: que, no existiendo objeciones al respecto, procede proveer de conformidad;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

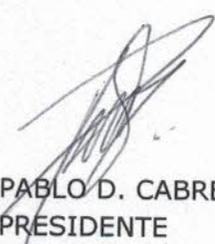
RESUELVE:

- 1) Encomendar a la funcionaria Lourdes Aires el cumplimiento de doce (12) guardias en la División Servicios Meteorológicos, a partir del 1º de junio del corriente.
- 2) Notificar a la funcionaria.
- 3) Pase al Secretario General y a la Gerencia Técnica para conocimiento de la UCSAT, del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos y de la División Servicios Meteorológicos.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

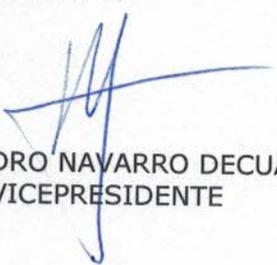
4) Comunicar al Área de Administración para su remisión a la División Gestión Humana.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



CNEL. DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: R/D N°: 137/2024